

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfaro, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES En Almería, un mes 1'50 pta. Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESTA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

Las farsas del Concejo.

Recurso de alzada de D. Eugenio de Bustos

Señor Gobernador civil de esta provincia.

Don Eugenio de Bustos González, mayor de edad, de esta vecindad, con cédula personal de la clase 7.ª número 3 expedida en esta ciudad el día 1.º del actual ante U. S. comparece y respetuosamente expone: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se sesión celebrada los días 22 y 24 últimos, adoptó el acuerdo de prorrogar por diez años el arriendo del servicio de abastecimientos de aguas de la capital, y como semejante acuerdo lo considero lesivo a los intereses del municipio, contraría e. infrigen las disposiciones legales que regulan la contratación administrativa haciendo uso del derecho que le confiere el artículo número 171 de la ley municipal, entabló contra dicho acuerdo el recurso de alzada, a fin que U. S. se sirva revocarlo y dejarlo sin efecto; pues así procede en justicia, teniendo en consideración los antecedentes legales que brevemente consigna en apoyo de su recurso.

El problema de abastecimientos de aguas, es de tal importancia, que en todo momento y principalmente en situaciones difíciles no ha preocupado hondamente y le hemos dedicado atención que demandaban imperativamente sus soluciones.

Pero todas las cargas impuestas por necesidad del abasto, para contrarrestar los efectos de sequías, pesaron constantemente sobre las arcas de nuestro municipio, y todos los beneficios del arriendo han sido para el afortunado e influyente contratista.

Nosotros teniendo la convicción siempre mantenida de la municipalización de este servicio, estimamos que sea cualquiera la forma que se realice, constituye una segura fuente de ingresos para el Ayuntamiento, y la prueba concluyente nos la suministra el propio contratista; que con tanto interés y habilidad ha luchado para conseguir una prórroga no autorizada por las Leyes,

Por consecuencia de este criterio nos hemos preocupado en el estudio del asunto, resueltos por nuestra parte a conseguir la municipalización, o el establecimiento de nuevas bases de contratación, que en una u otra forma constituyeran un medio de grandes rendimientos para el erario municipal, tan necesitados de ellos para sanear sus presupuestos imposibilitados en forma absoluta e imperiosa la necesidad de dar al mencionado servicio otra organización distinta y en modo alguno continuar la vigencia de un contrato ruinoso. Cualquiera solución de las expuestas es preferible a seguir las vigencias del antiguo contrato.

Y resuelto a laborar con este sentido, con fecha 14 de Agosto de 1915 hube de formular una moción al Excmo. Ayuntamiento, como concejal del mismo, de la que se dio cuenta en la sesión del día 16 del expresado mes, (que decía lo siguiente):

(La moción a que alude el escrito, es la misma que intercalé en mi recurso de alzada el Circulo Mercantil. No creemos que hagamos un mal con suprimirla hoy, puesto que la conocen nuestros lectores. Además, de esta forma el brillante escrito de nuestro querido amigo y correligionario, don Eugenio de Bustos, podemos publicarlo en una sola vez. Después de la moción continúa diciendo:)

Bien se comprende que un asunto de tal importancia exigía una gran meditación y estudio detenido, si había de resolverse como demandan los intereses de la ciudad y los del municipio para obtener los mayores beneficios y darle la mas perfecta organización, por esto en tiempo oportuno y con la antelación necesaria excité el celo de la Corporación en mi moción con propósito bien orientado y definido. Más los intereses políticos del partido, manejando a su arbitrio las influencias perturbadoras, o la apatía o poco celo de los encargados de administrar los intereses del Municipio, han dejado pasar el tiempo sin preocuparse de tan magno problema, hasta llegar al momento de la terminación del plazo del arriendo en que, estinguído en contrato, pudieran por sus propios apremios de las circunstancias buse r cualquier fórmula para salir del paso y seguir viviendo sin afrontar el asunto a fondos con soluciones adecuadas: como si no existiera un vecindario a quien se perjudica, unas leyes a que guardar acatamiento y respeto y unas autoridades conscientes de sus deberes y de sus prestigios. La cosa es clara, han pasado tantas cosas ilegales que

una más no había de cojernos de sorpresa. ¿Porque se olvidó este servicio hasta los últimos momentos de contrato? pues sencillamente porque se deseaba complacer al contratista concediéndole una prórroga de diez años. El acuerdo recurrido señor Gobernador es lesivo para los intereses del Municipio y el contrario a los verdaderos intereses de la ciudad porque suprime una importantísima fuente de ingresos y no se transforma el servicio por cuyo mejoramiento viene clamando la opinión pública. Ya hubo un tiempo en que un republicano ilustre haciéndose intérprete del sentir y conveniencias del pueblo, planteo ante el Ayuntamiento la rescisión del arriendo, extremo a que no se llegó porque estaba próximo el término de su plazo y, ante posible litigios, se estimó más conveniente el esperar su terminación natural.

Y este ayuntamiento que no se ocupó de formar un plano de canalización ni ha podido conseguirlo del contratista, es tan pródigo en sus concesiones, que sin estudios ni meditación, y con una actividad asombrosa y censurable, le ha otorgado esa prórroga contra lo dispuesto en la instrucción, para la contratación de los servicios provinciales y municipales, de 24 de Enero de 1905, puesto que en su artículo primero exige como requisito necesario la celebración de subasta; el artículo 46 prohíbe expresamente las prórogas de los contratos y solo por excepción puede llegarse a la prórroga cuando anunciadas y celebradas dos subastas, no hubiera habido licitadores, según establece el artículo 29.

Luego han sido infringidos estos preceptos que determinan taxativamente los requisitos de la contratación de este servicio.

Es más, la sentencia del Tribunal de lo contencioso de 12 de Febrero de 1910, reitera la doctrina establecida de que no es lícito a las partes contratantes sustituir el contrato por otro, prescindiendo de la subasta y de la aprobación por la superioridad.

El aspecto legal del acuerdo no puede ser más claro y terminante; ha infringido esos preceptos, y en su consecuencia, es nulo, y debe ser revocado.

No queremos recoger aquí las versiones y los comentarios que semejante acuerdo ha suscitado a la opinión. U. S. conoce la campaña de la prensa respecto a este asunto, y por nuestra parte solo hemos de hacer una manifestación. La ciudad fija su atención en su señoría, y espera la resolución en armonía con los intereses públicos y con el respeto a las leyes; que son moral en acción.

Suplica a U. S. que habiendo por presentado este escrito y por interpuesto en tiempo y forma el recurso de alzada, se sirva resolver como deje solicitado al principio, o sea, revocar y dejar sin efecto el acuerdo recurrido que otorgó la prórroga de diez años, y mandar que el Excmo. Ayuntamiento de la capital cumpla las prescripciones de la citada instrucción, en la contratación del servicio de abastecimiento de las aguas, pues así lo exige el vecindario, y es de justicia que no duda obtener de la rectitud de U. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Eugenio de Bustos.

Almería 22 de Mayo de 1918.

Vida obrera

Los zapateros

Nos ha visitado una comisión del gremio de zapateros, manifestándonos que la huelga sostenida por ellos, ha sido solucionada satisfactoriamente gracias a las gestiones de la Junta de Reformas sociales y a la buena y favorable acogida de sus patronos.

Mucho nos complace que este simpático gremio haya visto cumplidos sus deseos.

De la Matrícula Unida

Hemos recibido un comunicado contestando al presidente de la «Matrícula Unida».

No lo insertamos hoy por falta de espacio. Que nos dispensen los firmantes.

La sesión de ayer

A las cuatro y cuarto de la tarde y bajo la presidencia del señor Alonso Cebrero ayer sesión la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Granados Gil, Fernández Burgos (D. Antonio), Pérez García, Salvador Zaa, Pérez López, Pérez Cordero, Moreno Gallego, Naveiros Burgos, Villegas Murcia, Fuentes González e Ibarne.

Acia de secretario el oficial mayor señor Pérez Ibañez.

Dióse lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Orden del día

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados previa la modificación de dos asuntos de los consignados en los informes.

(Entra el señor Estevan.)

Cuentas de las Farmacias correspondientes a los meses de Marzo y Abril.

El señor Pérez Cordero, se extraña de la diferencia que existe en la cantidad invertida en medicinas, en el mes de Marzo comparada con lo gastado en Abril, puesto que en el primero asciende la suma a 4.152 pesetas y en el segundo 2 000 y pico.

Dice que en estos servicios se cometen irregularidades, siendo preciso poner coto a ellas.

Contéstale el señor Pérez López afirmando que desde luego cree como el señor Pérez Cordero en lo de las irregularidades, añadiendo que de estas es culpable el Ayuntamiento puesto que los tenientes de alcalde no han formado los padrones de pobres, único medio de que las medicinas se facilitarán a los verdaderos necesitados.

Interviene el señor Fernández Burgos manifestando que los 34 concejales que constituyen el Ayuntamiento son torpes puesto que no p even los abusos que con la Corporación Municipal se cometen.

Se entabla un largo debate sobre este asunto en el que toman parte los señores Pérez Cordero, Villegas, Muñoz Ocaña, Ibarne y Pérez López.

El Alcalde en vista de la disparidad de criterio pone a votación el asunto siendo aprobada la facturas.

El señor Ibarne explica su voto favorable diciendo que solo se ha inspirado en el informe emitido por la Comisión de Beneficencia.

A continuación propone la instrucción de una información para depurar las responsabilidades que existan.

El señor Estevan también explica su voto en contra. Entiende que como las referidas cuentas tienen que ser objeto de una información, estas no pueden ser aprobadas hasta tanto no se esclarezca si se ha estafado o no al Ayuntamiento.

El señor Pérez García, solicita que se comprueben las cuentas de farmacia de los meses de Marzo y Abril del año anterior, con los del año presente.

Así se acuerda como también la propuesta del señor Ibarne respecto a la información, nombrándose para instruir la al concejal señor Muñoz Ocaña.

Telegrama del Ayuntamiento de Valencia, referente a los sueldos de los empleados municipales.

La Corporación acuerda adherirse. Factura de Francisco Estrada, de

160 pesetas, por 56 libros talonarios para la Beneficencia Municipal.

Aprobada.

Varios informes de la Comisión de Ornato.

Aprobados.

Informe de la Comisión de Gobierno interior.

Aprobados.

Nuevo Reglamento de la Beneficencia Municipal, para el servicio de esta capital.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña, se acuerda suspender la discusión de este asunto hasta la sesión próxima, quedando sobre la mesa para el estudio de los señores concejales, entidades y personas que tengan intervención en esta importante cuestión.

Recibo de don Ricardo Raso, de 67'60 pesetas por doce sellos de caucho, para las Alcaldías de Barrios.

Aprobado.

Oficio del Pdor del Convento de Santo Domingo, solicitando la Banda de música, para la Procesión del Santísimo, en la tarde del 2 de Junio próximo.

De conformidad.

Dictamen de la Comisión de Aguas sobre la dotación del Parque de Alfonso XIII.

El señor Pérez Cordero dice que se haga constar que la cesión que hace el Ayuntamiento a la Junta de Obras del Puerto de 60 metros cúbicos de agua diariamente para el riego del parque, es completamente gratuita; sin que por este motivo el arrendatario del servicio tenga que intervenir en ningún sentido.

El señor Estevan dice que dicha cesión se haga hasta el 30 de Septiembre y desde esta fecha en adelante, se encargue la Obras del Puerto, del abastecimiento.

Interviene el señor Ibarne por la Comisión de Agua, manifestando que en el dictamen se hace constar que la cesión será provisional y que en caso de que la capital careciera de agua, se suplimiera en parte o totalmente la dotación hecha a las obras del Puerto.

El señor Pérez García interviene haciendo varias aclaraciones.

Queda aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Estevan.

A continuación dióse lectura a una comunicación de orden religioso, anunciando la próxima celebración de un acto invitando al mismo, al Ayuntamiento y la banda municipal.

De conformidad.

También se dió lectura a un telegrama dirigido por las autoridades de Barbastro, comunicando el buen recibimiento tributado al nuevo obispo de aquella localidad e hijo de Almería Dr. Jiménez.

Se acuerda quedar enterados y a propuesta del señor Fernández Burgos se acuerda contestar agradeciendo las atenciones de las autoridades de Barbastro.

A continuación el Alcalde manifiesta que en la brigada de policía urbana existe una vacante.

Por los concejales se dan varios nombres para ocuparla, haciéndose una votación para cada propuesta.

Queda nombrado Rafael Clemente Gil.

Después de la orden

El Sr. Naveiros denuncia (?) que sin la autorización debida se está construyendo en la calle de la Palmera una cerca por don Eugenio de Bustos, año

diendo que se están efectuando las obras, dentro de las líneas del Ayuntamiento.

El Alcalde ordena al arquitecto que se halla presente en el salón que informe al Concejo sobre el particular.

El señor Egea manifiesta que no puede decirse que el señor Bustos, esté construyendo dichas obras ocupando las líneas del Ayuntamiento, pues para comprobar este punto, es preciso examinar varios documentos que aun no lo ha hecho.

A propuesta del señor Libarne, se nombró una comisión de letrados compuesta por los señores Muñoz Ocaña, Pérez Cordero y Naveros, para que estudien el asunto.

El señor Fernández Burgos felicita de nuevo al Alcalde por sus plausibles gestiones al frente de la Alcaldía haciendo extensiva la felicitación a dos inspectores de la guardia municipal.

El señor Villegas, después de hacer un ruego de escaso interés, se ocupa de la cesantía llevada a cabo por el señor Alonso, en la persona del recaudador del arbitrio del pescado en el Cabo de Gata, extrañándose de que esta medida se haya ejecutado sin exigirle cuentas al referido recaudador.

Ruega al Alcalde que gestione con actividad el estado en que se haya el asunto; pues el referido recaudador en los varios meses que ha estado ejerciendo el cargo, no ha presentado ninguna liquidación de los ingresos obtenidos.

El Alcalde ofrece complacer al señor Villegas.

El señor Pérez Cordero, solicita que se facilite una nota detallada del pescado ingresado y exportado desde el primero de Enero del presente año.

El señor Fuentes, pone a disposición de los concejales varios documentos relacionados con su actuación como presidente de la Comisión de Abastos.

A continuación manifestó al Concejo que en evitación de que su gestión fuese censurada no volvería más a la vida municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Nota oficiosa

Ayer recibió el Alcalde interino señor Alonso Diaz a una numerosa Comisión de lavanderas, quienes les expusieron en la últimas condiciones que se encuentra la legionadora del Lavadero de los Molinos del Viento, así como la techumbre del mismo.

El señor Alcalde escuchó solícito las justas peticiones de las lavanderas y les ofreció girar una visita a mencionado lavadero para imponerse de las reparaciones que hay que llevar a cabo.

Las visitantes, salieron muy contentas de la afabilidad y buenos propósitos del señor Alonso Diaz.

Por faltas cometidas en el servicio, han sido multados los empleados de Policía Urbana Manuel Lopez Pailares y Bonifacio Ramirez Gongora, en 2.50 pesetas cada uno.

Continúa la campaña de saneamiento e higiene, en el populoso barrio de las Amadravillas.

Las empresas mineras nieganse a terminar la cerca de los depósitos de mineral.

Una vez que quede higienizado este barrio con a misma actividad se procederá al saneamiento del distrito quinto.

El señor Alcalde ha dado las ordenes oportunas para que sea desinfectado el Teatro Circo Variedades. ¡Falta le havia!

La entrada de pescado en la plaza de abasto en el día de ayer ha superado a todos hasta el extremo que en las primeras horas de la mañana existían 2842 kilos.

El Veterinario del Laboratorio Municipal giro ayer una visita a la Plaza de Abastos, encontrando las mercancías en estado salubre a excepción de 5 kilos de pescado que fueron decomisados.

En la Alhondiga quedo en existencia para hoy de 284 sacos de patatas. Por expender las mercancías faltas de peso fueron multados en el Mercado los individuos siguientes Antonio Ramirez, Vicente Soñia y José Bautista.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte francés

Madrid, 27.—El parte oficial francés dice:

Los alemanes atacaron a media noche con un fuego intenso en todo el frente, desde el bosque Pignon hasta Reims. Avanzaron en algunos puntos con ímpetu, siendo rechazado con grandes pérdidas por las fuerzas franco-inglesas.

En Champagne y a la derecha del bosque Apremon y Wouvre actividad de artillería.

Du ante la noche los alemanes atacaron varias veces con carácter general en el bosque Apremon.

Todos los ataques fueron rechazados con gran éxito.

Las tentativas del enemigo en Vinet y N. O. de Vadonvillers fracasaron haciéndoles numerosos prisioneros.

Se vende un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado.

También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo.

Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo.

Razón, Regocijo, 37.

De un traje desaparece un pantalón y queda una papeleta.

Ha sido detenido e ingresó en la cárcel, Manuel Gallardo Hernández (=) Na no grande, por sustraer un traje valorado en ochenta pesetas, al carrero de Enix, José Martínez Cruz.

El traje no ha sido recuperado, pero en cambio se le encontró una papeleta de empeño del Monte de Piedad, de una americana y un chaleco perteneciente al robo.

Concejal agredido

En la tarde de ayer, fué agredido el concejal señor Fernandez Burgos.

Segun la denuncia que consta en la Inspección de policía, el hecho ocurrió de la forma siguiente:

Proximo a la Cervceria «Bar fruter» se encontró el señor Fernandez Burgos con don Eduardo Moreno Nieto y varios señores que con el conyersaban, parandose con ellos.

En dirección contraria a la suya venían un hijo de don Manuel Fuentes, dos sobrinos del mismo y un tal José Suarez. Al llegar al sitio en que se encontraba Fernandez Burgos, le dirigieron la palabra y al no oír lo que le decían y preguntar al grupo, le contestaron: ¡Con usted va don Antonio!

Aproximarse al grupo se sintió un golpe en la cabeza dado por detrás por uno de los sobrinos del señor Fuentes, llamado Paulino Leseduarte Fuentes.

La intervención de la policía evita que la cosa llegará a mayores.

En la Inspección hay un sombrero de paja de Fernandez Burgos, roto a consecuencia del golpe y el bastón con que fué agredido.

Paulino Leseduarte fué detenido y enseguida fué puesto en libertad.

El asunto pasará al juzgado.

En Benavente

El domingo como de costumbre, celebró una velada, la Sociedad «Benavente», en su domicilio Teatro de Apolo.

Estuvo animadísima. La alegría y el júbilo se veían retratados en todos los semblantes.

Se pusieron en escena «Una limosna por Dios», «Entre Doctores», «Sólido en el Mundo» y «Coba fina.»

Fueron interpretadas graciosamente y con mucho acierto por las simpáticas damas Alarcón, Amorós, Carreño y Perez de Vargas, por una angelical niña y por los señores, Cruz, Ota, Nuñez Diaz y Salmeron.

Miguel Cantos y sus compañeros muy bien con las composiciones musicales que ejecutaron en los entreactos.

También queremos consignar que si ya en Pedro L. fuente no hubieramos apreciado sus grandes dotes de artista, con solo ver como caracterizó a Cruz y a Ota, nos hubiera bastado.

El público salió contento apesar de que era un poquito tarde.

A. C. P.

Política española

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Nota oficiosa

Madrid 27.—La nota facilitada por la presidencia dice lo siguiente:

Han visitado al Presidente del Consejo los señores Gimeno, Cortezo y Pujol.

También recibió el señor Maura a una comisión de fuerzas vivas de Teruel, interesando la construcción de un ferrocarril que intensifique la explotación minera de aquella zona.

Recibió así mismo al marqués de Rafal con una comisión de padres de familias entregando e un mensaje sobre las reformas de enseñanza.

Por último se visitaron los señores Canllan Valeros y Martínez Zapatero, hablaron sobre la construcción del monumento a Cervantes, el Senador señor Piniés, pidiéndole el indulto de un condenado a muerte en Huesca, y el oficial mayor del congreso:

«Eso que molesta»

Madrid 27 Se encuentra atacado de la epidemia reinante el secretario del Presidente del consejo.

Anuncio de huelga

Madrid 27.—En Gobernación dijeron hoy a los periodistas que se tenían noticias oficiales de que el Sindicato obrero de maderas de Barcelona anuncia una huelga general, si no se les concede la jornada de 8 horas de trabajo.

El rey y eso que molesta

Madrid 27.—Don Alfonso se halla molesto a causa de la enfermedad de actualidad que reina en Madrid.

Apesar de eso anoche asistió a los bailes de Real regresando a Palacio a una de la mañana.

Hoy le atacó la enfermedad con mas fuerza viendose precisado a guardar cama, por cuyo motivo no pudo despachar con los ministros, ni recibir en

audiencia una comisión de militares que estaba anunciada para hoy.

El señor Villanueva mejora

Madrid 27.—El Presidente del Congreso ha mejorado de su dolencia epidémica, habiendo abandonado el lecho.

Cree que mañana presidirá la sesión del Congreso.

Sub-comisión de presupuestos

Madrid, 27.—Hoy se ha reunido en el Congreso la Sub-comisión de presupuestos tratando sobre el anticipo reintegrable a la prensa.

De subsistencias

Para los cosecheros de patatas

El Gobernador ha recibido un telegrama del Subsecretario de Gobernación, en el que interesa el Alcalde de Madrid, que los cosecheros de patatas de esta provincia, remitan a la secretaria provincial de Subsistencias, las existencias que podrían disponer para su exportación y precio del referido artículo.

Los tratos los efectuarán directamente con él, teniendo por entendido que se refiere solamente a los cosecheros y no a los almacenistas.

Del Gobierno civil

Pocas noticias nos comunicó ayer el señor Viala.

Que de Vélez Rubio había recibido un telegrama en el que comunicaba las alegías del vecindario por la solución que se le ha dado al conflicto de las harinas.

—También hablamos de Gergal, en presencia del delegado que mandó el Gobernador a aquel pueblo, nuestro compañero en la prensa don Alberto Ota Ibarne, quien explicó al Gobernador la solución dada al conflicto, al mismo tiempo que cree que si todos cumplen lo prometido no volverá a repetirse.

—Y por último nos enseñó una carta del señor Cambó que a continuación copiamos.

23 de Mayo de 1918.

Señor don Ramón de Viala.

Mi querido amigo. He recibido su atenta carta y la nota que a la misma acompaña relacionada con asuntos que tanto afectan a esa Capital y por los que Vd tanto interés demuestra y debe significarle que se está ultimando el despacho del expediente relativo al proyecto reformado de reparación de la escollera del dique muelle, por tratarse de la obra más urgente del puerto y la más necesaria, y no dudo que dentro de pocos dias recaerá resolución.

El proyecto de urbanización, se informará enseguida para pasarle al Consejo de Obras públicas, a fin de que dictamine sobre el mismo.

Y en cuanto al expediente de expropiación, ha sido devuelto para su rectificación.

Es de Vd affmo amigo que E. S. M. F. Cambó.

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Catorce años de ejercicio en la profesión.

ALMERIA

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, a la doble, Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

canto redondo a 4 ptas. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasia.

No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

La sesión de ayer

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Fernandez Pardo y con asistencia de los señores Soler y Navarro celebró sesión la Comisión provincial.

Después de aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desistir de la competencia de la Compañía de Lebon sobre el asunto que tiene pendiente con la Diputación. Votó en contra el señor Soler.

Desestimar varios recursos de vecinos de Mojacar, en contra del reparto vecinal que se ha hecho en aquel pueblo.

Que pase a informe del Vice-presidente el escrito presentado por don José Sanchez en contra del alcalde de Lubrin, que lo destituyó del cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Atenerse a lo acordado por orden superior, en el expediente de responsabilidad de los concejales del Ayuntamiento de Lubrin.

Desestimar el recurso de D. Antonio Acosta contra un aprovechamiento de aguas de doña Carmen Morales García situado en la Rambla de Nijar.

Estimar un recurso de un vecino de Paterna del Rio por una multa que le fué impuesta por la Junta Municipal de aquel pueblo.

No se discutieron más asuntos, por que a propuesta del señor Soler se aplazó la Junta para mañana 29 por ser muchos los asuntos a discutir, y seguidamente se levantó la sesión.

En Gergal las mujeres

Hace días que las mujeres de este pueblo organizaron una manifestación para pedirle al alcalde que obligara a los acaparadores de Gergal que vendieran los artículos de primera necesidad a precios corrientes, puesto que no había causa alguna que pudiera justificar el que los precios de estos artículos sean elevados un día y otro.

Lamentable es la condición de la mujer que parece destinada a sufrir siempre...

No se tiene en cuenta que también ella sabe luchar con mas constancia que nosotros mismos, que aun en los momentos de peligro para la patria aquellas mujeres españolas mostrando al mundo el poder de la raza combatía fieramente para librar el sagrado suelo de la presencia de un poder extranjero.

A esa diosa que nos ama, que nutre nuestros hijos con los pechazos de su alma, que no duerme, ni vive pensando en el porvenir del niño que tiene entre sus brazos le imponemos también la misión de ser ella la que tenga que salir a la calle a pedir alimentos para el hijo que agoniza y que pronto le arrebatara la vida que se va apoderando del sencillo organismo.

Va la miseria acabando con la belleza de la mujer que se sonroja de tener que cubrir su divino cuerpo con sucios harapos que no les queda ni el recurso de lavar, porque hasta el jabón se presenta para ella como un artículo de lujo.

El hambre se enseorea en el hogar de los pobres; pero no es el hombre, el que furioso por el desequilibrio social busca el medio siempre ilícito para lle-

var pan a su casa, es la mujer la que arrebatada el arma de las manos de su hombre para ser ella la que pacíficamente, con los ojos preñados de lágrimas, muestren a la plutocracia la obra que ellos hicieron.

Nuestra dignidad nos impone el sacratísimo deber de velar por la tranquilidad de la mujer fiel compañera nuestra de la alegría y en la desgracia; a nosotros nos corresponde el hacer feliz al ser que con tanta resignación sufre nuestras miserias sin que jamás nos abandonen un instante.

Uno que las quiere bien

Gérgal-Mayo-917.

El Pósito del Pescador.

Como estaba anunciado, ayer tuvo lugar la Junta general de constitución del Pósito Pescador de Almería.

De acuerdo con lo que dispone el reglamento aprobado, nombraronse las siguientes directivas.

Junta Protectora

Presidente, el señor Comandante de Marina, don Rafael Pujales.

Vocales, el jefe provincial de Pósito, don Juan del Negro; don José Godoy Ramirez, médico; don Lorenzo Miralles, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, y don Enrique Rull.

Ayudantes, don Francisco Gullardo, práctico; don José González Nuñez, práctico; don Francisco Rovira Torres, abogado; don Rodolfo Viñas y don Enrique Cuenca.

Junta de Gobierno

Presidente, don José Ripoll Calvo. Vice Presidente, don Juan Gil Muñoz.

Vocales, don Francisco Uclés de Haro, don Pedro Lopez Simón, don Antonio Hernandez Rodriguez, don Indalecio Quero Gutierrez, don Luis Escamez Ruiz y por las socias cooperadoras doña Francisca Miralles y doña Maria Ripoll Calvo.

Tesorero general, el jefe de Pósito don Juan del Negro.

Secretario-Contador, don José Fernandez Becerra.

Pérdida

Quien haya encontrado un rollo de pepales conteniendo entre otros documentos un Reglamento del Pósito Pescador de Almería, puede entregarlo en la calle de Obispo Oberá número 2, o en la Comandancia de Marina.

Noticias generales

POR TELEFONO

Los huelgas.

Matagó, 27.—Se ha solucionado la huelga de ladrilleros.

La de los abañiles continua en el mismo estado.

Noticias de Lorida.

Léjide, 27.—Se observa gran falta de trabajadores.

—Hoy se ha reunido la asamblea de la Mancomunidad.

Entre otros asuntos trataron ampliamente el de mostrar una intervención eficaz del estado para mantener el derecho catalán, respecto al derecho civil y canónico.

—Al fin de la semana actual llegará el señor Cambó.

—Los rumores que han circulado de anomalías ocurridas en Barcelona con motivo del conflicto obrero carecen de exactitud.

La niña de cuatro años Fernanda Molina Aguilar, que sufrió graves quemaduras en la función religiosa celebrada el domingo en el Manicomio, falleció ayer en el Hospital, a las tres de la tarde.

Descansen en paz la infortunada niña, y reciba su familia nuestro pésame sentido.

Señor alcalde.

Como tan dispuesto está S. S. a atender los ruegos fundamentados que haga la prensa, allá va uno.

Los árboles del camino de la Estación están en un estado tal de abandono, que de seguir así, terminarían por secarse.

Estimamos que es de urgencia ordene S. S. sean regados los referidos árboles.

Registro social.

Se halla enfermo, viéndose obligado a guardar cama, nuestro buen amigo el joven caricaturista Pepe González (Cardenio).

Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Esta madrugada ha salido para Baza el comerciante de esta plaza don Cristóbal Peregrín.

—La adorada señorita María Rosa Martínez de Velazco, hija del tesorero de Hacienda de esta provincia, se encuentra muy mejorada de su dolencia.

—Ayer tarde regresó de Madrid nuestro distinguido amigo y corresponsario, don Antonio Tufián de Lara, catedrático de este Instituto.

—Después de brillantes ejercicios han terminado la carrera de maestras en esta Escuela normal, las encantadoras señoritas Enriqueta Ferrón, Carmen López Silva, María Gil Roldán, Carmen Tamayo y Concha Sánchez.

Feicitamos efusivamente a los nuevos profesores.

De la provincia.

Lucalmena

Comunica la guardia civil de aquel puesto, que en la barriada de Agua Amarga, término Municipal de Nijar, un desprendimiento de tierras ocasionó la muerte de dos jóvenes y de una caballería.

De las diligencias practicadas, resulta que el hecho se desarrolló de la siguiente forma.

En la mañana del día 24 encontrándose los hermanos José y Manuel Rubio Díaz de 17 y 15 años respectivamente, sacando tierra con una caballería en la que llaman «Cueva de la tierra», en el momento de cargar la bestia se desplomó la techumbre dejándolos sepultados, sin que a pesar de los heroicos esfuerzos del vecindario ha llegado a ser sustituidos con vida.

El Juez Municipal llegó en el momento de empezar estas diligencias, or-

denando el levantamiento de los cadáveres, e instruyendo el correspondiente atentado.

Albox

De aquel pueblo dan cuenta de que en el sitio conocido por la torre de Alejandra ha puesto fin a su vida la joven de 18 años, Ana María Lopez García.

El hecho lo realizó colgándose a una rama de un olivo.

Los móviles que impulsaron a la desgraciada joven a quitarse la vida según manifiesta, su padre Juan Lopez Garcia, es porque padecía su infeliz hija de enajenación mental.

Utiella

El comandante del puesto de la guardia civil, da cuenta de que recibió una comunicación del Juez Municipal de Tahal dándole cuenta de la desaparición de la niña de 13 años Amalia Moreno Alias de la Barriada de Benitorafé en el atardecer del día 20.

De las diligencias practicadas, resulta que al llegar la pareja al sitio llamado Barranco Querrado del término de Tahal, se oyeron voces en la parte opuesta a este sitio, encontrandonos en la huerta titulada del Maestro a las vecinas de Alculdia Emilia Alias Alonso y a su hija Elisa Perez Alonso, manifestando la segunda que al ir al destapar la balsa se encontró colgada de un olivo a su prima Amalia Moreno.

De las averiguaciones practicadas resulta que la citada niña, es huérfana de madre, el padre está en América y ella estaba recojida en casa de su abuela.

En la tarde del 20 la mandó su abuela a que trajera leña de una huerta de su propiedad y ella en vez de obedecer, la colgó de la huerta del vecino de Alculdia Daniel Ruiz Padilla, amenazándole con que si no le traía un duro le denunciaría a la policía. Se desprende que temiendo a la abuela tomará tan funesta determinación.

En la autopsia se hace constar que no presentaba ninguna señal de violencia.

Varias noticias

Bicicleta que vuela

Ayer fué robada una bicicleta en la puerta del Banco Español de Crédito.

Un señor que desconocemos su nombre, entró al citado edificio a efectuar operaciones de banca, dejando la bicicleta en la calle.

Al salir había desaparecido. Hasta ahora desconocemos al «vivo».

Un bárbaro

María Dolores Sánchez Arias presentó ayer una denuncia contra su hijo Juan García Sánchez (a) Garbancero, porque este le maltrató de palabra y obra.

Además rompió muebles y ropas. Fué detenido.

Veterinario municipal

El veterinario del Laboratorio municipal don José Lozano, por orden de la Alcaldía, vuelve a prestar sus servicios en el Matadero y en la Plaza de abastos.

Nuestra enhorabuena.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 24°0
Mínima 18°0

Lea usted la cuarta plana.

Se vende un contador de corriente a ter-
na, de 5 amperes, 125 voltios.—
Razón, en esta Administración.

DE MARINA

Se le ha notificado al Ayudante de Marina de Agua, que puede venir a nuestra ciudad cuando lo estime oportuno.

Convocatoria.—Aprendices Marineros

Por Real orden del Ministerio de Marina de 29 del actual, se publica convocatoria para cubrir 100 plazas de Aprendices Marineros de la Armada.

Las instancias dirigidas a Excmo. señor Comandante General del Apostadero de Ferrol, serán hechas de puño y letra de los interesados en papel de peseta y presentadas en la Comandancia de Marina antes del día 15 de Agosto próximo acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.º Copia de acta de inscripción de su nacimiento en el Registro Civil.
- 2.º Certificado de soltería expedido por el Registro civil.
- 3.º Certificado de buena conducta expedido por la autoridad local respectiva.

4.º Acta de consentimiento paterno que se expedirá en Comandancia de Marina, gratuitamente o ante el Juez Municipal respectivo.

Los aspirantes habrán de tener más de 15 años y no exceder de 18 el día 1.º de Octubre próximo, sabrán leer y escribir y las 4 reglas fundamentales de aritmética y estar útiles en reconocimiento facultativo que se efectuará en la Comandancia de Marina.

En dicho Centro se facilitarán todos los antecedentes que se deseen de 9 a 1 los días laborables.

El seguro de Guerra.—Disposiciones interesantísimas.

El R. D. del Ministerio de Hacienda de 21 del actual publicado en la Gaceta del 23 modifica el artículo 4.º del de 14 de Febrero último por el que se declaró obligatorio el seguro de guerra para las dotaciones de los buques mercantes, en el sentido de que si alguna de las entidades navieras faltará a los preceptos de aquella disposición, quedarán obligadas al pago como multa del duplo de la prima que hubiere correspondido por el viaje y al pago por su propia cuenta de las indemnizaciones que de haber contratado el seguro habrían correspondido a los tripulantes víctimas del accidente en caso de haber estado ocurrido.

En igual penalidad incurrirán los armadores que aseguren las dotaciones con indemnizaciones inferiores a las establecidas por el Estado quedando obligados al pago como multa del duplo de la prima correspondiente a la diferencia entre las cantidades aseguradas y las que debieron ser objeto del seguro sin perjuicio de que caso de siniestro satisfagan además la totalidad de las indemnizaciones.

Se exceptúan del seguro a los dueños de embarcaciones que naveguen a la parte siempre que los tripulantes renuncien al seguro en documento que presentarán los armadores en la Comandancia de Marina.

La R. O. del Ministerio de Hacienda de 23 del actual inserta en la Gaceta del 24, contiene las instrucciones por las cuales se han de regir los Comandantes de Marina para exigir a los navieros y dueños de buques mercantes el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el seguro de las dotaciones de buques.

En ella se dispone que no será ningún buque despacha o sin acreditar vó su tripulación asegurada del riesgo de guerra y que las compañías o dueños de buques se han de larado responsables del pago de las indemnizaciones caso de siniestro cuyas declaraciones habrán de consignarse en acta que suscribirá el capitán o patrón y el Comandante de Marina. Las tripulaciones que

naveguen a la parte, presentarán el contrato que así lo acredite en el que habrá de constar la renuncia hecha a la indemnización del seguro de guerra, de lo que también se levantará acta.

A los interesados conviene conocer el contenido de dichas disposiciones en extremos interesantes que estarán puestas de manifiesto en la Comandancia de Marina todos los días laborables de 9 a 1.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Manuel Bellver Oña solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de azufre y sales de potasa, con el título de «La Compensación», número 34.415 en las Negras, paraje de término de Tabernas.

— Don José Ibarra Pérez solicitó otras 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Giraida», número 34.416 en término de Regol, paraje que llaman Coto.

NOTAS BREVES

Repartos

Los alcaldes de Zurgena y Urracal anuncian que se encuentran expuestos al público el proyecto de reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal en el corriente ejercicio.

Consumos

El alcalde de Albánchez anuncia que se encuentra expuesto al público por segunda vez el reparto de consumos.

De Higiene

El Inspector Municipal de Sanidad, oficia a la alcaldía para que se ordene sea desahogada la casa número 1 de la calle de Berenguel, por ser preciso su saneamiento.

Denuncia

Carmen Ferródi Manrique, comunica que se encuentra en estado de demencia, Elvira Martín Martín y pide sea recluida en el Manicomio.

Se ha ordenado que se reconozca para ver si efectivamente se encuentra en mal estado.

Pequeño detenido

El alcalde de Barrio del distrito del Ayuntamiento, pone a disposición de la alcaldía a José Punzón Terrones, por haber herido con una piedra a la niña Isabel Durán.

Devolución

El administrador de propiedades e impuestos, oficia a la alcaldía para que se sean devueltos a don Manuel Maldonado Fornieles las 240 pesetas importe de los depósitos constituidos para responder a la reclamación que hizo por la cuota que se le impuso por patentes.

A la cárcel

La detenida el domingo último por blasfemar, Antonia Olivares Ferrón (a) La Borracha, ha sido pasada a la cárcel por orden gubernativa.

Movimiento carcelario

En el día de ayer no se registraron entradas ni salidas de barcos en nuestro puerto.

Movimiento carcelario

Entrados.— Manuel Gaiño Hernández y Antonia Olivares Ferrón.
Salidos.— Rafael Jover Muñoz.
Quedaban reclusos en el día de ayer 53 hombres y 7 mujeres.

Hospital provincial

Entrados.— Juan Sánchez Fenoy, José Benítez Lopez y Miguel Manzano.

Guardia para hoy:
Médico.— D. Antonio García García.
Pract. cate.— D. Manuel Moriana Lopez.
Retén de 5 a 7 tarde.
Practicante.— D. Juan Fernández Requena.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médico.— Don Rafael García Langie.
Practic. nte.— Don Juan Rodríguez.
Retén de 6 a 8 tarde.
Médico.— Don Vicente J. Blanes.

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de retroceso. Razón en esta Administración.

Pastelerías

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

Vinos y aguardientes

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». No equivocarse Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

Ferretorias

Andrés Sarabia. Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburador de calcio. Especialidad en porcelanas

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

BUSTOS

Droguería La Alhambra

Materiales fotográficos.—Perfumería.
Pintura.—Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88

INSTALAR Gasógenos Crossley y tendreis resuelto el conflicto del carbón.

Estos aparatos son los únicos que gasifican con éxito lignitos, orujos, desperdicios de maderas, cascarrillas de arroz, cáscaras de almendras, etc. Centenares funcionando admirablemente en todo el mundo. Presupuestos y detalles gratis Crossleys.—Apartado 584.—Gran Vía, 1. Madrid

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDU ABAD Rostriero, 4

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudante y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo Informar, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.